



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

### RECTORADO

## Dirección General de Responsabilidad Social

### ACTA DE REUNIÓN DE LA DGRS CON LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

MIÉRCOLES 06 DE JUNIO DEL 2018

N° 009 – GESTIÓN DR. YAMPUFÉ

Siendo las 12:00 horas del día miércoles 06/06/2018, en el aula magna de la Facultad Derecho y Ciencias Políticas, se inicia la reunión entre el Dr. José Manuel Yampufé Cornetero Director General de Responsabilidad Social DGRS y las autoridades de la Facultad, convocada mediante Oficio Circular N° 023 DG-RS-UNMSM-2018.

Se encuentra presentes:

- **Director General de la Dirección de Responsabilidad Social:**
  1. Dr. José Manuel Yampufé Cornetero
- **Director de CERSEU:**
  1. Dr. Juan Elogio Morales Godo
- **Invitados**
  1. Jorge Gutiérrez Tudela. – Director Dpto. Académico de Derecho Público
  2. Augusto Hernández – Director Dpto. Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas
  3. Docentes y alumnos – Se adjunta la lista.

Se da inicio a la reunión convocada por el Director General de Responsabilidad Social de acuerdo a la RR N° 05982-R-17 con una ronda de presentación por parte del Director General Dr. José Manuel Yampufé Cornetero, quien además hace una dinámica de presentación y a continuación presenta el modelo de responsabilidad Social de la DGRS - UNMSM.

Luego, el Director General apertura la sección de la agenda (**se adjunta el modelo**) en la que presenta:

- Socialización del Modelo de RSU

Posterior el Director General presenta los objetivos del plan estratégico y explica los ejes operativos la cual la Dirección está trabajando, como Universidad Saludable, Gestión Ambiental y Servicio Social Universitario – Voluntariado, dando casuísticas en cada eje.

Luego de ello, el Asesor explica el plan operativo de la Dirección y las tareas donde se trabajará con los CERSEU.

A continuación se realiza la ronda de preguntas sobre de cómo hacer proyectos de responsabilidad social en la carrera de Derecho y Ciencias Políticas, El Director General realiza una diferenciación entre proyección social y asistencia social, con el fin que incluyan proyectos de responsabilidad social relacionada a las carreras de la Facultad. Los asistentes quedan conforme a la explicación y comparten ejemplos de proyectos de responsabilidad social relacionada con la carrera, alumnos preguntan sobre cómo implementar la universidad saludable, Director General explica con ejemplos de cómo sensibilizar a los alumnos en dicho tema.



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú, Decana de América

**RECTORADO**

**Dirección General de Responsabilidad Social**

Culmina la reunión con la foto de todos los participantes en la reunión.

Acuerdos:

1. Se establece que en el Plan Operativo Anual se considere tareas relacionadas a los ejes operativos dados (Universidad Saludable – Gestión Ambiental – Servicio Social Universitaria).
2. La Facultad y la Dirección General trabajaran en coordinación para impulsar los proyectos de responsabilidad social, y se asigne presupuesto para dichas tareas.
3. Impulsar el voluntariado en la Facultad.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la reunión.